

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO
[VER ESTADOS EN PDF](#)

ESTADO No 43

Fecha Estado: 22 DE MARZO DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170051500	Ordinario	JOSÉ LUIS CHAVERRA OSORNO	COLFONDOS	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	18/03/2022		
05001310502220180019600	Ordinario	LUZ STELLA CASTRO MEZA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	18/03/2022		
05001310502220180068100	Ordinario	JOSE JESUS JARAMILLO CORRALES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de trámite y juzgamiento para el día 26 de julio de 2022 a las 9:30 a.m. se requiere a las partes para que aporten correos electrónicos. a.c.	18/03/2022		
05001310502220190003300	Ordinario	IVAN JARAMILLO RENDON	AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.	Auto resuelve solicitud de aplazamiento NEGANDO la solicitud por lo que queda en firme la audiencia del 24 de marzo de 2022 a las 9:30 a.m. y requiere informen correos electrónicos. ver auto. a.c.	18/03/2022		
05001310502220190057700	Ordinario	NEVARDO DE JESUS RINCON BRAVO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de las partes que se corrige la fecha de la audiencia ya que estaba programada para un día festivo, indicando que la fecha correcta para las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS es el 4 de agosto de 2022 a las 9:30 a.m. y 10:00 a.m. a.c.	18/03/2022		
05001310502220200027000	Ordinario	WILLIAM DE JESUS VALLEGO AGUDELO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento de las partes que se admite la contestación de la OBP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reconoce personería a favor de esta y ordena comunicar la demanda a la Procuradora Judicial en lo Laboral y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, una vez corridos los términos se procederá afijar la fecha de audiencia. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210001100	Ordinario	ANA MILENA PUERTA ZEA	PROTECCION	Auto rechaza demanda por no cumplir requisitos y ordena archivo. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210003100	Ordinario	MAURICIO ALEJANDRO ROJAS PEREZ	COOTRALSER LIQUIDADO	Auto inadmite demanda y concede el termino de 5 días para subsanar so pena de rechazo de la demanda. a.c.	18/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220210004300	Ordinario	VALENTINA GOMEZ AGUIRRE	LUS ELENA QUINTERO GOMEZ	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar so pena de rechazo de la demanda. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210004800	Ordinario	LUIS ANDRES REYES NARANJO	ESIMED S.A.	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar so pena de rechazo de la demanda. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210008400	Ordinario	MARIA LUZ CASTAÑEDA GIRALDO	CEMENTOS ARGOS	Auto rechaza demanda por competencia territorial y se ordena remitir el expediente al Juzgado Procuo del Circuito de Santa Barbara, Antioquia. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210009700	Ordinario	ELKIN ENRIQUE BENITEZ COGOLLO	JAVIER ANTONIO GOMEZ GOMEZ	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar so pena de rechazo de la demanda. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210010700	Ordinario	URIEL ANTONIO CARDENAS CARDENAS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar so pena de rechazo de la demanda. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210011400	Ordinario	JORGE HERNAN BUITRAGO GONZALEZ	LA VIDRIERA NACIONAL S.A.S.	Auto rechaza demanda por competencia territorial y ordena remitir el expediente a los Juzgados Laboral del Circuito de Manizales, Caldas. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210013000	Ordinario	GLORIA AMPARO PEREZ SAMPEDRO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto resuelve retiro demanda autorizando el retiro y ordenando el archivo del expediente digital, quedando a disposición de la parte si presenta una nueva demanda. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210043400	Ordinario	SERGIO MEJIA ARANGO	PORVENIR	Auto resuelve retiro demanda autorizando el retiro de la misma y ordena el archivo del expediente, autorizando la presentación de una nueva demanda si así lo dispone. a.c.	18/03/2022		
05001310502220210051600	Ordinario	BERTALINA PARDO DE RODRIGUEZ	EMPRESAS VARIAS	Auto resuelve retiro demanda autorizando el retiro y ordena el archivo del expediente, quedando a disposición de la parte si presenta una nueva demanda. a.c.	18/03/2022		
05001310502220220010400	Tutelas	LUZ MARINA HENAO MENDOZA	U.A.R.I.V.	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional por hecho superado. APC	18/03/2022		
05001310502220220011000	Tutelas	JOHN FREDY HIGUITA HIGUITA	U.A.R.I.V.	Sentencia tutela primera instancia declara carencia actual por hecho superado, decisión que cuenta con el recurso de impugnación dentro de los 3 días siguientes ala notificación del fallo. a.c.	18/03/2022		
05001310502220220013400	Tutelas	MAGNO URRUTIA MOSQUERA	POSITIVA A.R.L.	Auto admite tutela y ordena notificar. a.c.	18/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE MARZO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria